



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **0032**
NEUQUEN, **23** ENE 2012

VISTO:

El Expediente OE N° 202-M/2012, originado por la Subsecretaría de Deportes de la Secretaría de Desarrollo Humano, y la nota n° 005/12; y,

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Nota de fecha 03/01/2012 obrante a fs. 1, el Subsecretario de Deportes solicita el reintegro por el pago de la factura tipo B n° 0002-00001409 por \$ 360.00 de la firma AGUA MORALES SRL, por la provisión de veinte (20) bidones de agua de 20 litros cada uno;

Que la solicitud se fundamenta en que se cambió el proveedor que venía teniendo este servicio, debiendo suministrar agua a los distintos sectores donde se lleva a cabo el Operativo Seguridad Balnearia y las Colonias de Verano 2012;

Que a fs.02 obra la factura mencionada, contando con el aval de la Secretaria de Desarrollo Humano;

Que por Pase n° 15/12, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dcción Municipal de Finanzas y Presupuesto-, informa que la actividad "Dirección y Coordinación Superior" Partida Principal "Bienes de Consumo", dispone de crédito presupuestario suficiente, adjuntando Planilla SINCO- Control de Registración- con la Transacción Preventiva n° 256;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las previsiones del Art. 3 inc. 1) de la Ordenanza 7838/97 y el Art. 72 inc. 5) del Decreto 1231/00;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE:

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar , en carácter de reintegro al Sr. OSCAR NOTO, la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360.00) por el pago de la factura tipo B n° 0002-00001409 de la firma AGUA MORALES SRL, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO: ARTAZA

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>1857</u>
Fecha <u>27</u> / <u>01</u> / <u>2012</u>


Ct. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén